ALCANCE

INFORME DE ACTIVIDADES No. 9 DE 11

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/10/2020 AL 31/10/2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. Contrato o convenio:	968-2020						
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales a la unidad para las víctimas en el grupo de trabajo de retornos y reubicaciones, para implementar en el nivel territorial el proceso de retorno, reubicación, o integración local en su dimensión individual, comunitaria y de emergencia de la población víctima de desplazamiento forzado, en la Direccion Territorial Atlántico						
Ciudad de ejecución:	Barranquilla						
Clase de Contrato o convenio:	Contrato de prestación de servicios Profesionales						
No. de Registro Presupuestal:	161120						
Fecha Inicio:	12 de febrero de 2020						
Fecha Terminación:	31 de diciembre						
El contrato cuenta con prorroga:	Si		No	X	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**		
El contrato ha tenido suspensiones:	**Si**		**No**	X	**Periodo de Suspensión**	**Del dd/m/año al dd/m/año**	
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	81.1%						
Nombre del contratista:	VICENTE MANUEL FORTICH PEREZ						
CC / Nit:	73164421						
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	ALFREDO PALENCIA MOLINA						
Cargo del Supervisor:	DIRECTOR REGIONAL ATLANTICO						

I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No 11 se presenta el informe correspondiente.**

1. **Obligación especifica No 1: Asistir a la Dirección Territorial y a las Alcaldías municipales en la socialización, uso de instrumentos, procedimientos, protocolos, metodologías y planes de acción que sean requeridos para la materialización del proceso de retornos y/o reubicaciones e integración local dirigida a la población víctima de desplazamiento forzado.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
JORNADA DE TRABAJO CONJUNTA RYR Y NT: Se asistió a reunión de articulación de retornos con nación territorio los 19 y 23 de octubre para las reuniones con los alcaldes de los municipios. FASE 4

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia: Se anexan pantallazos de correos electrónicos.

2. **Obligación especifica No 3: Implementar la ruta individual de acompañamiento en para de contribuir con la garantía del derecho al retorno, reubicación e integración local de la población víctima de desplazamiento**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Tramite de solicitudes de SGV 57, 58, 59 Y 60 Se tramitaron todas las solicitudes individuales y se envió correo anexando los SGV y su respectiva respuesta en la bitácora individual
Evidencia: Se anexan copias de correos

3. **Obligación especifica No 4: Tramitar las solicitudes correspondientes al apoyo económico para el trasporte y traslado de enseres de hogares acompañados por el proceso de retornos y/o reubicaciones individuales**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Tramite de solicitudes de SGV 57, 58, 59 Y 60 Se realizaron entrevistas vía teléfono a todas las solicitudes
Evidencia: Se anexan copias de correos

4. **Obligación especifica No 14: Asistir a reuniones y/o comités que sean asignadas, dejando soporte e informe de los temas tratados en las mismas y hacer respectivo seguimiento.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se cargo en MAARIV acta de comité de justicia de municipio de Sabanagrande para aprobación del principio de seguridad. Se realizo colocaciones de 1,74 que se encuentran en el archivo adjunto. Total colocaciones: 157 de EEAF vigencia anterior
Evidencia: Se anexan correos electrónicos.

5. **Obligación especifica No 15: Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se realizo colocaciones de 1,74 que se encuentran en el archivo adjunto. Total colocaciones: 157 de EEAF vigencia anterior
Evidencia: Se anexa copia de correos electrónicos

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Nota: El presente documento se asimila a soporte equivalente o cuenta de cobro.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O ASOCIADO** certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a titulo de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato.

VICENTE MANUEL FORTICH PEREZ

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

II VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No.968 certifico que el/la contratista VICENTE MANUEL FORTICH PEREZ realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.
Es importante mencionar que las actividades 2, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12 y 13 o no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.
(Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)
Conforme a lo verificado, la contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.
Se autoriza el pago por la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VIENTE Y NUEVE MIL PESOS M.L. $ 4.429.000.00

NOTA: Para el trámite de pagos se deben adjuntar los documentos definidos en el "*Instructivo de Pagos*" Código 750.15.05-1 del proceso de Gestión Financiera.

ALFREDO PALENCIA MOLINA
Director Territorial Atlántico

CARIV
Rad No: 2020-604-038431-2
Fecha Rad:28-10-2020 11:25 AM Us 1143166835
Proceso:GT Financiera

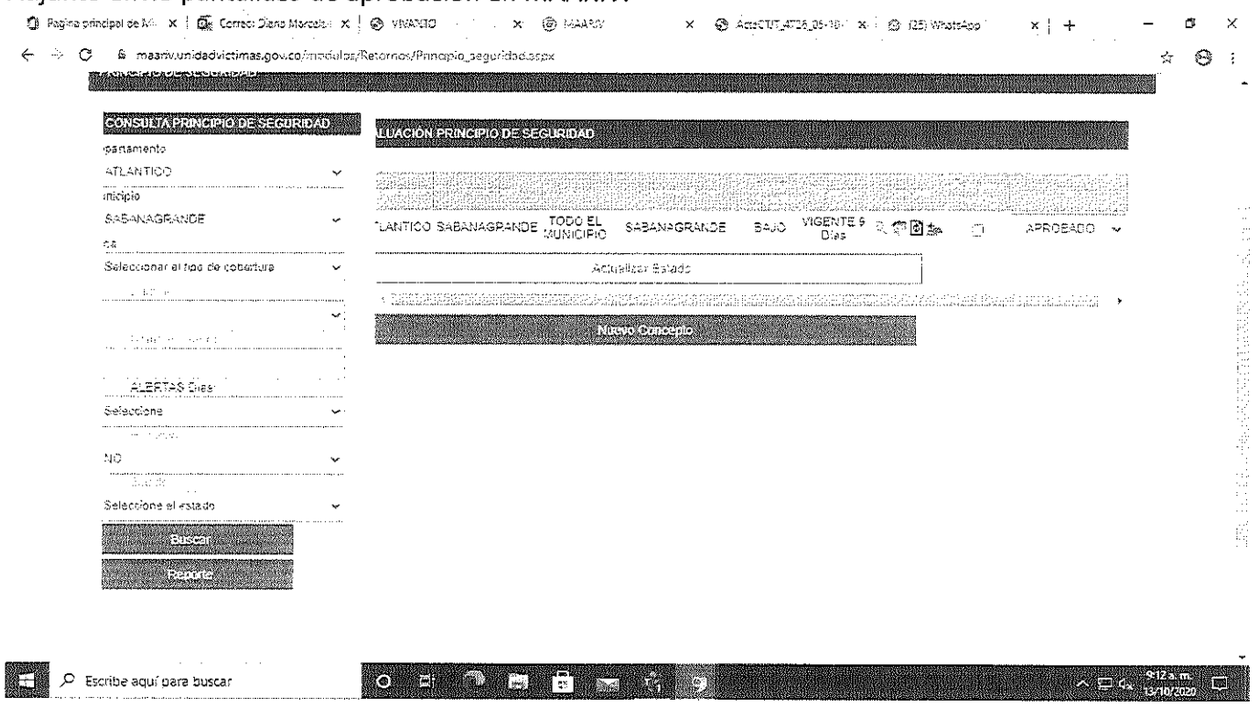
RE: ACTA CARGADA MAARIV SABANAGRANDE -ATLÁNTICO

Diana Marcela Herrera Vidal <diana.herrera@unidadvictimas.gov.co>
Mar 13/10/2020 9:13 AM
Para: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>

Buenos días Vicente,

Cordial saludo,

Adjunto envío pantallazo de aprobación en MAARIV:

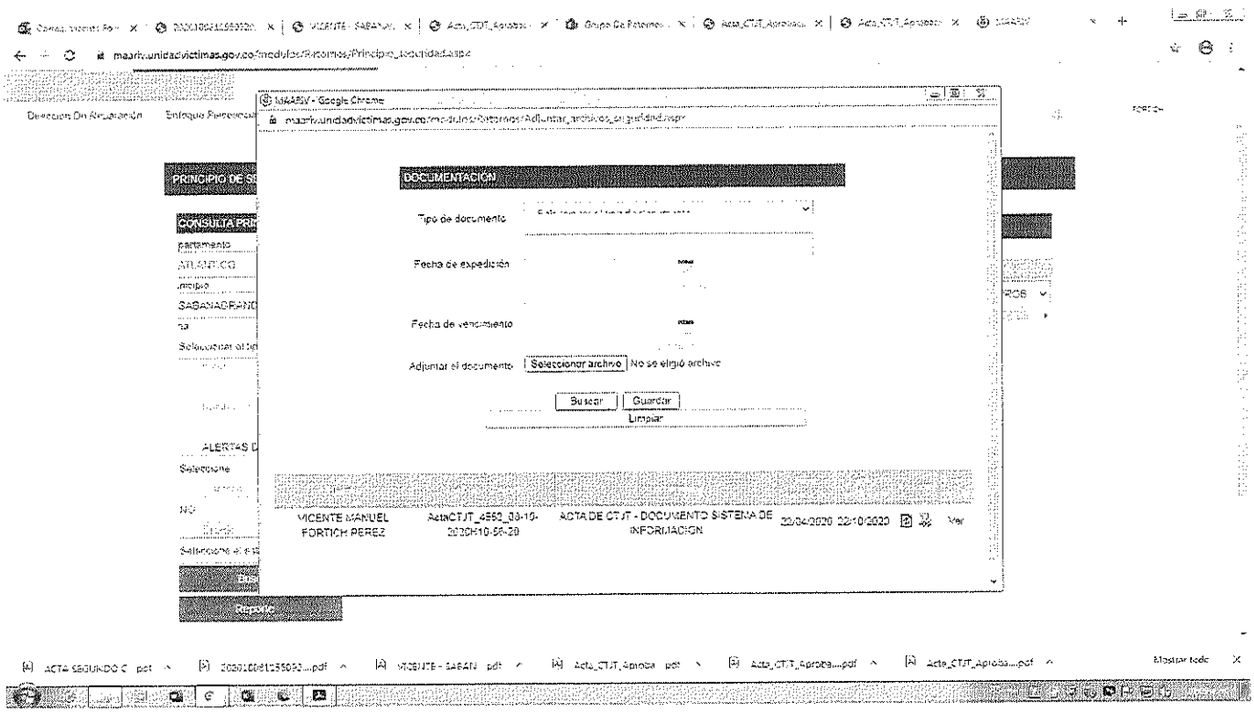


Cordialmente,

Diana Marcela Herrera Vidal
Mercadóloga y Publicista
Grupo Retornos y Reubicaciones
Tel: (1) 7965150 Ext. 2266
Cra. 85D No. 46A-65 Piso 3
Complejo Logístico San Cayetano, Bogotá
www.unidadvictimas.gov.co

logo firma_outlook

De: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: jueves, 8 de octubre de 2020 10:57 a. m.
Para: Diana Marcela Herrera Vidal <diana.herrera@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: ACTA CARGADA MAARIV SABANAGRANDE -ATLÁNTICO



VICENTE M. FORTICH P.
Enlace Territorial RyR DT Atlantico
Tel: (5) 3600071
Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla
Unidad para las Victimas - D.T Atlántico
www.unidadvictimas.gov.co

INVITACION JORNADA DE TRABAJO CONJUNTA RYR Y NT : Hayleen Albornoz; Nancy Olascuaga; Humberto Barcelo; Vicente Fortich; Andres Gonzalez y Lidis Viñas

Hayleen Del Carmen Albornoz Ferreira <hayleen.albornoz@unidadvictimas.gov.co>

Jue 22/10/2020 7:08 PM

Para: Lidis Cristina Vinas <Lidis.Vinas@unidadvictimas.gov.co>; Nancy Maria Olascuaga Quintana <nancy.olascuaga@unidadvictimas.gov.co>; Humberto Rafael Barcelo Cantillo <humberto.barcelo@unidadvictimas.gov.co>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Andres Guillermo Gonzalez Meza <Andres.Gonzalez@unidadvictimas.gov.co>
CC: Luisa Margarita Gil Olaya <luisa.gil@unidadvictimas.gov.co>; Gloria Del Pilar Sandoval Valencia <gloria.sandoval@unidadvictimas.gov.co>; Juan Guillermo Plata Plata <juan.plata@unidadvictimas.gov.co>; Alfredo Enrique Palencia Molina <alfredo.palencia@unidadvictimas.gov.co>

3 archivos adjuntos (3 MB)

Matriz PAT 2020-2023 PUERTO COLOMBIA.xlsx; PAT DIAGNOSTICO PUERTO COLOMBIA (1).pdf; Plan ALCALDIA-ATLANTICO-PUERTO COLOMBIA (2).xlsx;

Apreciados compañeros de RyR y NT - DT Atlantico

Les envio un caluroso saludo

Lamento mucho no poder acompañarlos y participar en esta importante reunión de articulación entre RyR y NT, como les he venido comentando, desde el día lunes, luego de nuestra jornada de trabajo conjunta, mi hija Laura me informo que debo acompañarla a un procedimiento ambulatorio pero con sedación, por lo que no puede ir sola, ni mucho menos ir manejando, además de que no tengo la certeza de las recomendaciones de cuidado que le va a hacer el médico, por lo cual debo estar pendiente de ella todo el día de mañana, por lo cual no podre estar en esta importante reunión de trabajo conjunta de RyR y NT.

De todas formas cuenten con todo mi apoyo para las decisiones que se tomen con relación a las posibles fechas de las mesas de trabajo con los alcaldes y Nancy y Humberto tener en cuenta la agenda que hoy definió la gobernación para las jornadas subregionales con los municipios para la construcción del plan de PyP, que son creo que 4, 5 de noviembre, además de la jornada que tendremos con participación y con todos los municipios que creo es el 30 de octubre. Entiendo que también hay una jornada de Salvatore Mancuso no se si es el 3 de noviembre, que está invitando Dixie a los municipios.

Un abrazo y aprovecho para compartirles el excel de lo consignado por parte de Puerto Colombia en el Módulo Plan de acción - PAT en SIGO en temas de RyR y el presupuesto, por si lo necesitan. Reiterarles que Puerto Colombia dejo dentro del documento diagnóstico del PAT el tema de RyR y en el PD también quedo el tema de RyR.

un abrazo

Hayleen Albornoz
profesional Nación Territorio
DT Atlántico

De: Lidis Cristina Vinas
Enviado: jueves, 22 de octubre de 2020 4:22 p. m.
Para: Lidis Cristina Vinas <Lidis.Vinas@unidadvictimas.gov.co>; Hayleen Del Carmen Albornoz Ferreira <hayleen.albornoz@unidadvictimas.gov.co>; Nancy Maria Olascuaga Quintana <nancy.olascuaga@unidadvictimas.gov.co>; Humberto Rafael Barcelo Cantillo <humberto.barcelo@unidadvictimas.gov.co>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Andres Guillermo Gonzalez Meza <Andres.Gonzalez@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: perfil_Hayleen Albornoz; Nancy Olascuaga; Humberto Barcelo; Vicente Fortich; Andres Gonzalez
Cuándo: viernes, 23 de octubre de 2020 2:30 a. m.-3:00 a. m..
Dónde: Microsoft Teams

Bendecida Tarde Compañeros;
Cordial Saludo;

Siguiendo con el Plan de Trabajo, y Socialización de las acciones plasmadas.

agradeciéndole su atención.

Cordialmente,

Lidis Viñas

Unirse a reunión de Microsoft Teams

Más información sobre Teams | Opciones de reunión

Colocaciones SGV URGENTES

Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>

Mié 21/10/2020 1:30 PM

Para: Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Ruddy Ismael Tovar Vargas <ruddy.tovar@unidadvictimas.gov.co>; Jeannette Astrid Castro Guzman <jeannette.castro@unidadvictimas.gov.co>; Jhon Henry Posso <jhon.posso@unidadvictimas.gov.co>; Johanna Marcela Castillo Valencia <Johanna.Castillo@unidadvictimas.gov.co>; Katy Patricia Garavito Serrano <Katy.Garavito@unidadvictimas.gov.co>; Leonardo Luna Jacome <Leonardo.Jacome@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Camilo Andres Duarte Bedoya <camilo.duarte@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Norma Constanza Ortiz Andrade <Norma.Ortiz@unidadvictimas.gov.co>; Pedro Nel Rodriguez <pedronel.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Jenny Paola Rodriguez Gualteros <jennypa.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>
CC: Yolman Hernan Osorio Solano <yolman.osorio@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Diana Marcela Herrera Vidal <diana.herrera@unidadvictimas.gov.co>; Jenny Paola Rodriguez Gualteros <jennypa.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>

1 archivos adjuntos (19 MB)

bd cuenta con esquema de acompañamiento 04092020.xlsx;

Buenas tardes compañeros,

Amablemente solicitamos su colaboración para hacer las colocaciones de 1,74 que se encuentran en el archivo adjunto.
A cada uno se le asignaron un promedio de 157 casos que deben ser escalados en la plataforma lo más pronto posible.
Es necesario que a más tardar el día viernes 23 de octubre cada uno haya cargado el 100% de los casos asignados.
Tengan en cuenta que:

1. En la columna B no
2. Estas personas hacen parte de EEAF anteriores
3. Deben verificar que el municipio de residencia que registra en el SGV sea el mismo que aparece en la base y en caso de ser necesario modificarlo.
4. Deben verificar que el teléfono que registra en el SGV sea el mismo que aparece en la base y en caso de ser necesario cambiarlo
5. En la casilla que pregunta si autoriza el envío de mensajes de texto debe marcar SI
6. Una vez cargada la solicitud en el campo condición, seleccionar REMITIDO
7. Una vez cargada la solicitud en el campo de observaciones diligenciar "EEAF VIGENCIA ANTERIOR"
8. En la última columna del archivo Excel digitar el código de creación del caso y enviar el reporte del cargue el día viernes 23 de octubre a las 5:00 pm al correo: jennypa.rodriguez@unidadvictimas.gov.co
9. Para quienes aún no saben cómo cargar las solicitudes en el SGV. Adjunto les enviamos un video que les servirá de guía.

Gracias.

Cordialmente.,

Jose Giovanny Garzon Mejura

RV: SGV 57 - 30092020

Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>

Jue 8/10/2020 11:30 AM

Para: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
CC: Diana Marcela Herrera Vidal <diana.herrera@unidadvictimas.gov.co>

10 archivos adjuntos (4 MB)

BITACORA RR INDIVIDUAL SGV 57 DT ATLANTICO.xlsx; SGV 57 - 30092020 ATLANTICO.xlsx; AV MERIELEN PAREDES 1052087371.pdf; CARTA S.I. FONSECA.pdf; MERIELEN PAREDES 1052087371.pdf; PANTALLAZO FONSECA.pdf; AV PIEDAD FERNANDEZ 1037470797.pdf; CARTA S.I. ARBOLETES-ANTIOQUIA.pdf; PANTALLAZO ARBOLETES.pdf; PIEDAD FERNANDEZ 1037470797.pdf;

Buenos días Vicente,

Una vez revisada la información se encontraron las siguientes observaciones:

- Para la señora MERIELEN PAREDES OLIVERA CC 1052087371, falta el integrante en la conformación del grupo familiar en Maariv.
 - acta de voluntariedad:

No.	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo Doc.	No. de Documento de Identidad	DD	MM	AAAA	Parentesco
1	MERIELEN	PATRICIA	PAREDES	OLIVERA	CC	1052087371	11	11	1983	JEFE DE HOGAR
2	MARIANGEL		SALAS	PAREDES	CC	1052088835	28	8	2019	HIJA

 - Maariv:

1052087371 CEDULA DE CIUDADANIA MERIELEN PATRICIA PAREDES OLIVERA JEFE HOGAR - AUTORIZADO

 - Faltan los datos en la firma de la entrevista a profundidad:

Firma del Solicitante

Nombre del Solicitante:
CC.

- Para la señora PIEDAD LUCIA FERNANDEZ DIAZ CC 1037470797: fata los integrantes del grupo familiar (lo mismo que el primer caso).
 - Faltan los datos en la firma de la entrevista a profundidad.

Corregir y enviar nuevamente.

Gracias.

Cordialmente.,

Jose Giovanny Garzon Mejura
Tecnólogo de Sistemas
Grupo de Retornos y Reubicación
Dirección de Reparación
Tel: (1) 7965150
Carrera 85D No. 46A – 65 piso 3
Complejo Logístico San Cayetano Bogotá D.C.
www.unidadvictimas.gov.co

El futuro es de todos

De: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Enviado el: martes, 06 de octubre de 2020 06:19 p.m.
Para: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>
CC: Diana Marcela Herrera Vidal <diana.herrera@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RE: SGV 57 - 30092020

Anexo Bitácora individual, SGV 57 y las solicitudes viables con sus documentos

VICENTE M. FORTICH P.

Enlace Territorial RyR DT Atlántico

Tel: (5) 3600071

Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla

Unidad para las Victimas - D.T Atlántico

www.unidadvictimas.gov.co

De: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: miércoles, 30 de septiembre de 2020 11:52 a. m.
Para: Juan Gabriel Rojas Quimbay <gabriel.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Edy Alexa Burgos Narvaez <edy.burgos@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Camilo Zuluaga Zuluaga <Camilo.Zuluaga@unidadvictimas.gov.co>; Camilo Andres Duarte Bedoya <camilo.duarte@unidadvictimas.gov.co>; Liliana Torres Martinez <liliana.torres@unidadvictimas.gov.co>; Diana Janeth Pineda Cortes <diana.pineda@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Norma Constanza Ortiz Andrade <Norma.Ortiz@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; Julian Andres Marin Rodas <julian.marin@unidadvictimas.gov.co>; Johanna Marcela Castillo Valencia <Johanna.Castillo@unidadvictimas.gov.co>; Yomara Gomez Sanchez <yomara.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Katalina Andrea Lora Barrios <katalina.lora@unidadvictimas.gov.co>; Jeannette Astrid Castro Guzman <jeannette.castro@unidadvictimas.gov.co>; Diana Janeth Pineda Cortes <diana.pineda@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Romero Florez <maria.romero@unidadvictimas.gov.co>; Luis Fernando Lizcano Quintero <luis.lizcano@unidadvictimas.gov.co>; Yise Sirley Getial Muñoz <yise.getial@unidadvictimas.gov.co>; Olga Lucia Vera Pedraza <olga.vera@unidadvictimas.gov.co>; Carmenza Maria Soto Martinez <carmenza.soto@unidadvictimas.gov.co>; Katy Patricia Garavito Serrano <Katy.Garavito@unidadvictimas.gov.co>; Jesus Alberto Monsalve Muñoz <jesus.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Eliasid Mosquera Gutierrez <eliasid.mosquera@unidadvictimas.gov.co>; Dorian Eliecer Barandica Carvajal <dorian.barandica@unidadvictimas.gov.co>; Lina Fernanda Gomez Garcia <lina.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Romero Florez <maria.romero@unidadvictimas.gov.co>; Pedro Nel Rodriguez <pedronel.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Jhon Henry Posso <jhon.posso@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Diego Armando Sanchez Angarita <diego.sanchez@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Nohemi Cabrera <nohemi.cabrera@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Camilo Andres Duarte Bedoya <camilo.duarte@unidadvictimas.gov.co>; Zadoc Castrillon Hoyos <zadoc.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Yolman Hernan Osorio Solano <yolman.osorio@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Diego Fernando Cortes Aguirre <diego.cortes@unidadvictimas.gov.co>; Diana Jasleydy Duitama Castaneda <diana.duitama@unidadvictimas.gov.co>; Jose Giovanny Garzon Menjura <jose.garzon@unidadvictimas.gov.co>; Yolman Hernan Osorio Solano <yolman.osorio@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Diana Jasleydy Duitama Castaneda <diana.duitama@unidadvictimas.gov.co>; Jose Giovanny Garzon Menjura <jose.garzon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Marcela Herrera Vidal <diana.herrera@unidadvictimas.gov.co>; Jenny Paola Rodriguez Gualteros <jennypa.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Jenny Lorena Rojas Munoz <jenny.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alexander Castaño Moreno <javier.castano@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Liwva Idalith Forero Sanchez <liwva.forero@unidadvictimas.gov.co>
Cc: Yolman Hernan Osorio Solano <yolman.osorio@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Diana Jasleydy Duitama Castaneda <diana.duitama@unidadvictimas.gov.co>; Jose Giovanny Garzon Menjura <jose.garzon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Marcela Herrera Vidal <diana.herrera@unidadvictimas.gov.co>; Jenny Paola Rodriguez Gualteros <jennypa.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: SGV 57 - 30092020

Cordial Saludo Compañer@s

Adjunto remito base consolidada de los casos SGV 49 a 57 de Derechos de Petición Verbal.

Recuerden que esta información de acuerdo con lo establecido debería procesarse y entregarse completa (matriz de SGV, Bitácora, entrevistas y casos cargados en MAARIV), a más tardar el día **MARTES 06 de octubre a las 12:00 M.** (La información que no sea enviada de acuerdo a los parámetros de la guía será devuelta). Por otro lado, les recuerdo la importancia de dar prioridad a los casos connacionales los cuales pueden ser evidenciados en la columna at **"GAVE-SOLICITUD AYUDA RYR VICTIMAS EN EL EXTERIOR** (1.5 SMLV)" y verificar si en los casos de Integración local en las observaciones se solicita Apoyo a la Sostenibilidad.

Por otro lado, adjunto bitácora individual donde se incluyó la categoría de reubicación en sitio de recepción con sus correspondientes respuestas y el instructivo de diligenciamiento de las mismas. También encontraran la Nota informativa 2 con nuevas directrices de la coordinación frente a las solicitudes de eliminación de actas y viabilidades del MAARIV.

Adicionalmente, como es de su conocimiento, el principio de seguridad es indispensable para darle viabilidad a los casos de ruta individual. Por esta razón y teniendo en cuenta que durante estos meses se han llevado a cabo CTJT en diferentes municipios y se han aprobado los conceptos de seguridad, es necesario que se retomen los casos que están en evaluación y continuar con el proceso de acompañamiento.

Adjunto se envía la base con los casos que han quedado en evaluación en lo que va corrido del 2020 y los conceptos de seguridad que a la fecha se encuentran vigentes y viables en el Maariv.

Finalmente frente a la entrevista a profundidad es necesario que tengan en cuenta las siguientes claridades:

- En la Conformación del grupo familiar del Solicitante se debe colocar nombre completo, tipo y numero de documento y parentesco, tal como se muestra en la imagen a continuación:

1.1 Conformación del grupo familiar del Solicitante

ANGIE NATALY VASQUEZ MARTINEZ CC 1054565008 JEFE HOGAR NAHOMY ISABELLA TORRES VASQUEZ RC 1069772379 HIJA JHOJAN ALEXANDER VASQUEZ MARTINEZ TI 1058201838 HIJO

- En el Concepto del profesional sobre la viabilidad de la solicitud:
 - Se debe poner concepto de acuerdo con lo que se evidencia en la entrevista **y no una repuesta tipo ejemplo**:

Concepto del profesional sobre la viabilidad de la solicitud
APROBADO-REMISOR: LA SRA ANGIE NATALY VASQUEZ MARTINEZ. CUENTA CON OPORTUNIDAD LABORAL COMO COCINERA. ADEMAS DE ELLO CUENTA CON VIVIENDA EN CASA DE SU HERMANA Y UNA OFERTA INSTITUCIONAL BUENA QUE LE OFRECE EL MUNICIPIO EN ESTE MOMENTO. POR LO TANTO. LA UNIDAD PARA LAS VICTIMAS LE INFORMA QUE SU SOLICITUD DE REUBICACION A CALARCA. QUINDIO HA SIDO APROBADA.

- Para continuar con el proceso de retorno o reubicación una vez se le informe a la persona que es viable, se debe contar con toda la información cargada en Maariv. Se debe enviar la entrevista a profundidad para que desde el nivel nacional se haga la verificación de la información y poder ser enviado a la DGSH para su validación y aprobación y colocación de giro.

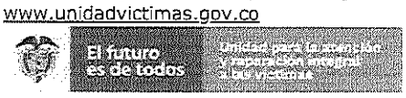
- En Maariv de acuerdo con la información se deben dar las marcaciones correspondientes viable, no viable, desistimiento, etc.

- **Tener en cuenta el archivo Word adjunto GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR SGV, ya que este contiene respuesta tipo esto con el fin unificar la información.**

Gracias.

Cordialmente.,

Jose Giovanny Garzon Mejura
Tecnólogo de Sistemas
Grupo de Retornos y Reubicación
Dirección de Reparación
Tel: (1) 7965150
Carrera 85D No. 46A – 65 piso 3
Complejo Logístico San Cayetano Bogotá D.C.
www.unidadvictimas.gov.co



De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: miércoles, 23 de septiembre de 2020 11:56 a.m.
Para: Juan Gabriel Rojas Quimbay <gabriel.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Edy Alexa Burgos Narvaez <edy.burgos@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Camilo Zuluaga Zuluaga <Camilo.Zuluaga@unidadvictimas.gov.co>; Camilo Andres Duarte Bedoya <camilo.duarte@unidadvictimas.gov.co>; Liliana Torres Martinez <liliana.torres@unidadvictimas.gov.co>; Diana Janeth Pineda Cortes <diana.pineda@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Norma Constanza Ortiz Andrade <Norma.Ortiz@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; Julian Andres Marin Rodas <julian.marin@unidadvictimas.gov.co>; Johanna Marcela Castillo Valencia <Johanna.Castillo@unidadvictimas.gov.co>; Yomara Gomez Sanchez <yomara.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Katalina Andrea Lora Barrios <katalina.lora@unidadvictimas.gov.co>; Jeannette Astrid Castro Guzman <jeannette.castro@unidadvictimas.gov.co>; Diana Janeth Pineda Cortes <diana.pineda@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Romero Florez <maria.romero@unidadvictimas.gov.co>; Luis Fernando Lizcano Quintero <luis.lizcano@unidadvictimas.gov.co>; Yise Sirley Getial Muñoz <yise.getial@unidadvictimas.gov.co>; Olga Lucia Vera Pedraza <olga.vera@unidadvictimas.gov.co>; Carmenza Maria Soto Martinez <carmenza.soto@unidadvictimas.gov.co>; Katy Patricia Garavito Serrano <Katy.Garavito@unidadvictimas.gov.co>; Jesus Alberto Monsalve Muñoz <jesus.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Eliasid Mosquera Gutierrez <eliasid.mosquera@unidadvictimas.gov.co>; Dorian Eliecer Barandica Carvajal <dorian.barandica@unidadvictimas.gov.co>; Lina Fernanda Gomez Garcia <lina.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Romero Florez <maria.romero@unidadvictimas.gov.co>; Pedro Nel Rodriguez <pedronel.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Jhon Henry Posso <jhon.posso@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo

RV: SGV 58 - 07102020

Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>

Mié 7/10/2020 10:30 AM

Para: Edy Alexa Burgos Narvaez <edy.burgos@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Camilo Zuluaga Zuluaga <Camilo.Zuluaga@unidadvictimas.gov.co>; Camilo Andres Duarte Bedoya <camilo.duarte@unidadvictimas.gov.co>; Liliana Torres Martinez <liliana.torres@unidadvictimas.gov.co>; Diana Janeth Pineda Cortes <diana.pineda@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Norma Constanza Ortiz Andrade <Norma.Ortiz@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; Julian Andres Marin Rodas <julian.marin@unidadvictimas.gov.co>; Johanna Marcela Castillo Valencia <Johanna.Castillo@unidadvictimas.gov.co>
CC: Yolman Hernan Osorio Solano <yolman.osorio@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Diana Jasleydy Duitama Castaneda <diana.duitama@unidadvictimas.gov.co>; Jose Giovanny Garzon Menjura <jose.garzon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Marcela Herrera Vidal <diana.herrera@unidadvictimas.gov.co>; Jenny Paola Rodriguez Gualteros <jennypa.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>

8 archivos adjuntos (10 MB)

INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020.pdf; Nota informativa N 2 ELIMINACIÓN DE ACTAS DE VOLUNTARIEDAD O VIABILIDAD..pptx; INSTRUCTIVO_MAARIV_PROFESIONAL_RYR_TERRITORIAL_GESTION_18032019.pdf; GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V3 23082019.docx; BITACORA RR INDIVIDUAL 07 OCTUBRE 2020.xlsx; SGV 58 - 07102020.xlsx; CASOS EN EVALUACION 07102020.xlsx; ESTADO CONCEPTOS DE SEGURIDAD CON DT 05102020.xlsx;

Cordial Saludo Compañer@s

Adjunto remito base consolidada de los casos SGV 49 a 58 de Derechos de Petición Verbal.

Recuerden que esta información de acuerdo con lo establecido debería procesarse y entregarse completa (matriz de SGV, Bitácora, entrevistas y casos cargados en MAARIV), a más tardar el día **MARTES 13 de octubre a las 12:00 M**. (La información que no sea enviada de acuerdo a los parámetros de la guía será devuelta). Por otro lado, les recuerdo la importancia de dar prioridad a los casos connacionales los cuales pueden ser evidenciados en la columna at "**GAVE-SOLICITUD AYUDA RYR VICTIMAS EN EL EXTERIOR** (1.5 SMLV)" y verificar si en los casos de Integración local en las observaciones se solicita Apoyo a la Sostenibilidad.

Por otro lado, adjunto bitácora individual donde se incluyó la categoría de reubicación en sitio de recepción con sus correspondientes respuestas y el instructivo de diligenciamiento de las mismas. También encontraran la Nota informativa 2 con nuevas directrices de la coordinación frente a las solicitudes de eliminación de actas y viabilidades del MAARIV.

Adicionalmente, como es de su conocimiento, el principio de seguridad es indispensable para darle viabilidad a los casos de ruta individual. Por esta razón y teniendo en cuenta que durante estos meses se han llevado a cabo CTJT en diferentes municipios y se han aprobado los conceptos de seguridad, es necesario que se retomen los casos que están en evaluación y continuar con el proceso de acompañamiento.

Adjunto se envía la base con los casos que han quedado en evaluación en lo que va corrido del 2020 y los conceptos de seguridad que a la fecha se encuentran vigentes y viables en el Maariv.

Finalmente frente a la entrevista a profundidad es necesario que tengan en cuenta las siguientes claridades:

- En la Conformación del grupo familiar del Solicitante se debe colocar nombre completo, tipo y numero de documento y parentesco, tal como se muestra en la imagen a continuación:

1.1 Conformación del grupo familiar del Solicitante

ANGIE NATALY VASQUEZ MARTINEZ CC 1054565008 JEFE HOGAR NAHOMY ISABELLA TORRES VASQUEZ RC 1069772379 HIJA JHOJAN ALEXANDER VASQUEZ MARTINEZ TI 1058201838 HIJO

- En el Concepto del profesional sobre la viabilidad de la solicitud:
 - Se debe poner concepto de acuerdo con lo que se evidencia en la entrevista **y no una repuesta tipo ejemplo**:

Concepto del profesional sobre la viabilidad de la solicitud
APROBADO-REMISOR: LA SRA ANGIE NATALY VASQUEZ MARTINEZ, CUENTA CON OPORTUNIDAD LABORAL COMO COCINERA. ADEMAS DE ELLO CUENTA CON VIVIENDA EN CASA DE SU HERMANA Y UNA OFERTA INSTITUCIONAL BUENA QUE LE OFRECE EL MUNICIPIO EN ESTE MOMENTO. POR LO TANTO, LA UNIDAD PARA LAS VICTIMAS LE INFORMA QUE SU SOLICITUD DE REUBICACION A CALARCA, QUINDIO HA SIDO APROBADA.

RV: SGV 59 - 14102020

Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>
Mar 20/10/2020 12:29 PM

Para: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
CC: Diana Marcela Herrera Vidal <diana.herrera@unidadvictimas.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)
BITACORA RR INDIVIDUAL SGV 59 DT ATLANTICO.xlsx; SGV 59 - 14102020 ATLANTICO.xlsx;

Buenos tardes Vicente,

Una vez revisada la información se encontraron las siguientes observaciones:

- Recuerde que para procesos de integración local no se requiere de concento de seguridad, favor realizar nueva gestión de los caos de integración local de YARCELIS BARRIOS y RAUL AGAMEZ.

Gracias.

Cordialmente.,

Jose Giovanny Garzon Mejura
Tecnólogo de Sistemas
Grupo de Retornos y Reubicación
Tel: (1) 7965150 Ext. 2266
Carrera 85D No. 46A – 65 piso 3
Complejo Logístico San Cayetano Bogotá D.C.
www.unidadvictimas.gov.co



De: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Enviado el: lunes, 19 de octubre de 2020 05:34 p.m.
Para: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RE: SGV 59 - 14102020

Anexo bitácora individual y SGV 59.

VICENTE M. FORTICH P.

Enlace Territorial RyR DT Atlántico

Tel: (5) 3600071

Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla

Unidad para las Victimas - D.T Atlántico

www.unidadvictimas.gov.co

De: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: miércoles, 14 de octubre de 2020 11:29 a. m.
Para: Edy Alexa Burgos Narvaez <edy.burgos@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Camilo Zuluaga Zuluaga <Camilo.Zuluaga@unidadvictimas.gov.co>; Camilo Andres Duarte Bedoya <camilo.duarte@unidadvictimas.gov.co>; Liliana Torres Martinez <liliana.torres@unidadvictimas.gov.co>; Diana Janeth Pineda Cortes <diana.pineda@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Norma Constanza Ortiz Andrade <Norma.Ortiz@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; Julian Andres Marin Rodas <julian.marin@unidadvictimas.gov.co>; Johanna Marcela Castillo Valencia <Johanna.Castillo@unidadvictimas.gov.co>; Yomara Gomez Sanchez

- Para continuar con el proceso de retorno o reubicación una vez se le informe a la persona que es viable, se debe contar con toda la información cargada en Maariv. Se debe enviar la entrevista a profundidad para que desde el nivel nacional se haga la verificación de la información y poder ser enviado a la DGSH para su validación y aprobación y colocación de giro.

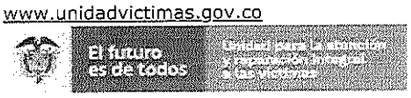
- En Maariv de acuerdo con la información se deben dar las marcaciones correspondientes viable, no viable, desistimiento, etc.

- **Tener en cuenta el archivo Word adjunto GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR SGV, ya que este contiene respuesta tipo esto con el fin unificar la información.**

Gracias.

Cordialmente.,

Jose Giovanny Garzon Mejura
Tecnólogo de Sistemas
Grupo de Retornos y Reubicación
Dirección de Reparación
Tel: (1) 7965150
Carrera 85D No. 46A – 65 piso 3
Complejo Logístico San Cayetano Bogotá D.C.
www.unidadvictimas.gov.co



De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: miércoles, 30 de septiembre de 2020 11:53 a.m.
Para: Juan Gabriel Rojas Quimbay <gabriel.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Edy Alexa Burgos Narvaez <edy.burgos@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Camilo Zuluaga Zuluaga <Camilo.Zuluaga@unidadvictimas.gov.co>; Camilo Andres Duarte Bedoya <camilo.duarte@unidadvictimas.gov.co>; Liliana Torres Martinez <liliana.torres@unidadvictimas.gov.co>; Diana Janeth Pineda Cortes <diana.pineda@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Norma Constanza Ortiz Andrade <Norma.Ortiz@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; Julian Andres Marin Rodas <julian.marin@unidadvictimas.gov.co>; Johanna Marcela Castillo Valencia <Johanna.Castillo@unidadvictimas.gov.co>; Yomara Gomez Sanchez <yomara.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Katalina Andrea Lora Barrios <katalina.lora@unidadvictimas.gov.co>; Jeannette Astrid Castro Guzman <jeannette.castro@unidadvictimas.gov.co>; Diana Janeth Pineda Cortes <diana.pineda@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Romero Florez <maria.romero@unidadvictimas.gov.co>; Luis Fernando Lizcano Quintero <luis.lizcano@unidadvictimas.gov.co>; Yise Sirley Getial Muñoz <yise.getial@unidadvictimas.gov.co>; Olga Lucia Vera Pedraza <olga.vera@unidadvictimas.gov.co>; Carmenza Maria Soto Martinez <carmenza.soto@unidadvictimas.gov.co>; Katy Patricia Garavito Serrano <Katy.Garavito@unidadvictimas.gov.co>; Jesus Alberto Monsalve Muñoz <jesus.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Eliasid Mosquera Gutierrez <eliasid.mosquera@unidadvictimas.gov.co>; Dorian Eliecer Barandica Carvajal <dorian.barandica@unidadvictimas.gov.co>; Lina Fernanda Gomez Garcia <lina.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Romero Florez <maria.romero@unidadvictimas.gov.co>; Pedro Nel Rodriguez <pedronel.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Jhon Henry Posso <jhon.posso@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Diego Armando Sanchez Angarita <diego.sanchez@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Nohemi Cabrera <nohemi.cabrera@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Camilo Andres Duarte Bedoya <camilo.duarte@unidadvictimas.gov.co>; Zadoc Castrillon Hoyos <zadoc.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Yolman Hernan Osorio Solano <yolman.osorio@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Diego Fernando Cortes Aguirre <diego.cortes@unidadvictimas.gov.co>; Diana Jasleydy Duitama Castaneda <diana.duitama@unidadvictimas.gov.co>; Jose Giovanny Garzon Menjura <jose.garzon@unidadvictimas.gov.co>; Yolman Hernan Osorio Solano <yolman.osorio@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Diana Jasleydy Duitama Castaneda <diana.duitama@unidadvictimas.gov.co>; Jose Giovanny Garzon Menjura <jose.garzon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Marcela Herrera Vidal <diana.herrera@unidadvictimas.gov.co>; Jenny Paola Rodriguez Gualteros <jennypa.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Jenny Lorena Rojas Munoz <jenny.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alexander Castaño Moreno <javier.castano@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Liwva Idalith Forero Sanchez <liwva.forero@unidadvictimas.gov.co>
CC: Yolman Hernan Osorio Solano <yolman.osorio@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Diana Jasleydy Duitama Castaneda <diana.duitama@unidadvictimas.gov.co>; Jose Giovanny Garzon Menjura <jose.garzon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Marcela Herrera Vidal <diana.herrera@unidadvictimas.gov.co>; Jenny Paola Rodriguez Gualteros <jennypa.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: SGV 57 - 30092020
Importancia: Alta

Cordial Saludo Compañer@s